



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO
SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO RURAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y MERCADOS ALIMENTARIOS
Subdirección General de Planificación y Control Alimentarios**

**BOLETÍN INFORMATIVO
DE CALIDAD
ALIMENTARIA**

JULIO 2010

ÍNDICE

1.- NORMATIVA COMUNITARIA

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN JULIO DE 2010

1.1. DECISIONES

DECISIÓN 2010/419/UE de la Comisión, de 28 de julio de 2010 (DOUE L 197, de 29.07.2010), por la que se renueva la autorización para que sigan comercializándose los productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de maíz modificado genéticamente Bt11 (SYN-BTØ11-1), por la que se autorizan los alimentos e ingredientes alimentarios que contengan o se compongan de maíz forrajero Bt11 (SYN-BTØ11-1) con arreglo al Reglamento (CE) n° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y por la que se deroga la Decisión 2004/657/CE.

DECISIÓN 2010/420/UE de la Comisión, de 28 de julio de 2010 (DOUE L 197, de 29.07.2010), por la que se autoriza la introducción en el mercado de los productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de maíz modificado genéticamente MON89034xNK603 (MON-89Ø34-3xMON-ØØ6Ø3-6), con arreglo al Reglamento (CE) n° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo.

DECISIÓN 2010/426/UE de la Comisión, de 28 de julio de 2010 (DOUE L 199, de 31.07.2010), por la que se autoriza la introducción en el mercado de los productos que contengan, se compongan o se hayan producido a partir de maíz modificado genéticamente Bt11xGA21 (SYN-BTØ11-1xMON-ØØØ21-9) con arreglo al Reglamento (CE) n° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo.

2.- NORMATIVA ESTATAL

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN JULIO DE 2010

2.1 RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2010 (BOE de 13 de julio), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 13 de octubre de 2009, por la que se establecen las normas de producción y se regulan otras características y condiciones de los vinos de la Denominación de Origen "La Mancha".

RESOLUCIÓN DE 9 DE JULIO DE 2010 (BOE del 31), de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la normativa específica de la Denominación de Origen "Navarra".